



RENUNCIA Y REVOCACIÓN PARCIAL DE AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL APROBADAS EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONAT MUNICIPAL DE SERVEIS D'ATENCIÓ A LES PERSONES DE MARTORELL

El Consejo Rector del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“14. RENUNCIA Y REVOCACIÓN PARCIAL DE AYUDAS INDIVIDUALES DE CARÁCTER SOCIAL DEL CONSEJO RECTOR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024. (EXP. 1953/2024).

Hechos

- I. En fecha 7 de octubre, el Coordinador del Área de Derechos Sociales ha emitido el siguiente informe:

“INFORMO:

- I. *El Consejo Rector del Patronat de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, en la sesión del día 9 de septiembre de 2024, aprobó el otorgamiento de ayudas individuales de carácter social a familias en situación de vulnerabilidad social.*
- I. *El 19 de septiembre de 2024, la usuaria con expediente de Hestia 2022/0024 firmó la aceptación parcial de la ayuda concedida para la actividad de transporte adaptado, por darse de baja voluntariamente el día 1 de septiembre de 2024.*

Nº EXP. HESTIA	DNI/NIE/ Pasaporte	NOMBRE AYUDA	IMPORTE CONCEDIDO CR SEPTIEMBRE	IMPORTE DISPUESTO	IMPORTE A REVOCAR
2022/0024	75448537G	TRANSPORTE ADAPTADO	660,00 €	440,00 €	220,00 €

- II. *El 27 de septiembre de 2024, la usuaria con expediente de Hestia 2024/0238 firmó la no aceptación de la ayuda concedida para la actividad de fútbol sala, por no haberla realizado.*

Nº EXP. HESTIA	DNI/NIE/ Pasaporte	NOMBRE AYUDA	IMPORTE CONCEDIDO CR SEPTIEMBRE	IMPORTE DISPUESTO	IMPORTE A REVOCAR
2024/0238	47906317P	FÚTBOL SALA	356,40 €	0,00 €	356,40 €

- III. *El 27 de septiembre de 2024, la usuaria con expediente de Hestia 2018/2042 firmó la aceptación parcial de la ayuda concedida para la actividad de transporte adaptado, por haber ingresado en la residencia Canigó el 9 de septiembre de 2024.*

Nº EXP. HESTIA	DNI/NIE/ Pasaporte	NOMBRE AYUDA	IMPORTE CONCEDIDO CR SEPTIEMBRE	IMPORTE DISPUESTO	IMPORTE A REVOCAR
2018/2042	39291638W	TRANSPORTE ADAPTADO	681,00 €	514,53 €	166,47 €





PROPONGO:

Que se lleven a cabo los trámites pertinentes para la revocación de las ayudas mencionadas, así como que se realicen los asientos adecuados en la contabilidad del Patronato según el detalle siguiente:

Nº EXP. HESTIA	DNI/NIE/ Pasaporte	NOMBRE AYUDA	IMPORTE CONCEDIDO CR SEPTIEMBRE	IMPORTE DISPUESTO	IMPORTE A REVOCAR
2018/2042	39291638W	TRANSPORTE ADAPTADO	681,00 €	514,53 €	166,47 €
2022/0024	75448537G	TRANSPORTE ADAPTADO	660,00 €	440,00 €	220,00 €
2024/0238	47906317P	FÚTBOL SALA	356,40 €	0,00 €	356,40 €
		TOTAL	1.697,40 €	954,53 €	742,87 €

“

Fundamentos de derecho

Según el artículo 9, apartado 10, de los estatutos del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, corresponde al Consejo Rector del Patronato, entre otras atribuciones, conceder subvenciones a personas físicas o jurídicas para fomentar actividades de utilidad pública o de interés social relacionadas con el objeto y las finalidades del Patronato.

En consecuencia, el Consejo Rector adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Revocar parcialmente, por la no utilización total de los servicios para los que se otorgaron, las ayudas económicas individuales de carácter social aprobadas en sesión ordinaria del Consejo Rector de este Patronato en fecha 9 de septiembre de 2024, que a continuación se detallan:

Nº EXP. HESTIA	DNI/NIE/ Pasaporte	NOMBRE AYUDA	IMPORTE CONCEDIDO CR SEPTIEMBRE	IMPORTE DISPUESTO	IMPORTE A REVOCAR
2018/2042	39291638W	TRANSPORTE ADAPTADO	681,00 €	514,53 €	166,47 €
2022/0024	75448537G	TRANSPORTE ADAPTADO	660,00 €	440,00 €	220,00 €
		TOTAL	1.341,00 €	954,53 €	386,47 €

Segundo. Aceptar la renuncia, por parte de la persona beneficiaria, a la ayuda económica individual de carácter social aprobada en sesión ordinaria del Consejo Rector de este Patronato en fecha 9 de septiembre de 2024, que a continuación se detalla:

Nº EXP. HESTIA	DNI/NIE/ Pasaporte	NOMBRE AYUDA	IMPORTE CONCEDIDO CR SEPTIEMBRE	IMPORTE DISPUESTO	IMPORTE A REVOCAR
2024/0238	47906317P	FÚTBOL SALA	356,40 €	0,00 €	356,40 €
		TOTAL	356,40 €	0,00 €	356,40 €





Tercero. Anular y dejar sin efecto las ayudas relacionadas más arriba y realizar los trámites de asientos adecuados en la contabilidad del Patronato para reflejar la renuncia y la revocación parcial de las ayudas económicas individuales especificadas en el primer y segundo puntos de la parte dispositiva, por un importe total de 742,87 €.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas y a los departamentos de Intervención y Tesorería de este Patronato.”

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Martorell, documento firmado electrónicamente al margen.

El Secretario,

